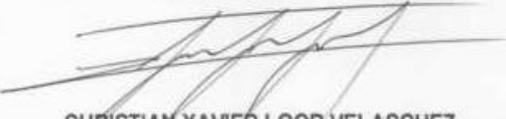


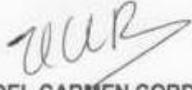
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRILAMBDA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las once horas, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, ubicada en la Cda. La FAE solar 4 manzana 3 de esta ciudad de Guayaquil. Se reúne los Accionistas de la compañía **TRILAMBDA S.A.**; con la asistencia de los siguientes accionistas: **CHRISTIAN XAVIER LOOR VELASQUEZ** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **TERESA DEL CARMEN CORDOVA ROMERO**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado; los Accionistas por unanimidad, deciden constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012; PUNTO DOS.- Conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012; y, CUATRO.- Resolver sobre utilidades del ejercicio económico del año 2012**

Se aprueba el orden del día por unanimidad, y preside la Junta en calidad de Presidente AD-HOC, el señor **CHRISTIAN XAVIER LOOR VELASQUEZ** y actúa como Secretaria ad-hoc la **señorita TATIANA BELINDA BELLO CHICHANDE**. La secretaria de la Junta informa que están presentes todos los socios, por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el **primer punto del orden del día**, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones la aprueba. En seguida trata el **segundo punto del día**, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones la aprueba. Posteriormente, se trata el **tercer punto del día**, es decir, Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba. Respecto al **cuarto punto del día**, la Junta decide que las utilidades se reinviertan.

Se concede un receso para la redacción del Acta, concluido el mismo se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad. Se da por terminada la Junta a las trece horas del mismo día de su instalación. Firman


CHRISTIAN XAVIER LOOR VELASQUEZ
PRESIDENTE AD-HOC – PRESIDENTE


TERESA DEL CARMEN CORDOVA ROMERO
ACCIONISTA


TATIANA BELINDA BELLO CHICHANDE
SECRETARIO AD - HOC